

2013-09-01-17-P00766

**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFOR-
MA DE LOS ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA TAMBLYN S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

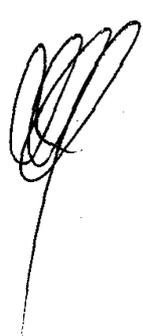
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, tres de Julio del dos mil trece, ante mí, **ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA**, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece: la compañía **TAMBLYN S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor **ANDRES ANTONIO HIDALGO JIMENEZ**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, conforme lo acredita con las copias certificadas del nombramiento y acta que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAMBLYN S.A.**, a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar, una de Cambio de domicilio y Reforma de los Estatutos, que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **ANDRES ANTONIO HIDALGO JIMENEZ**, en calidad de Gerente General de la compañía **TAMBLYN S.A.**, según consta de la copia del nombramiento.



Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil

0000 01

inscrito que se adjunta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía **TAMBLYN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto de Guayaquil, abogado Walter Javier Parra Mazón, el día catorce de mayo del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dos de junio del dos mil ocho. El actual capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. B) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TAMBLYN S.A.**, en sesión celebrada el veintiséis de junio del dos mil trece, resolvió por unanimidad: cambiar el domicilio principal de la compañía y reformar los estatutos sociales, en los términos que constan de la copia del acta de dicha sesión, que se agrega como documento habilitante. **TERCERA:** Con tales antecedentes, en mi calidad de Gerente General de la compañía **TAMBLYN S.A.**, declaro: **Uno.-** Cambiado el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a la Parroquia Satélite urbana La Puntilla, del Cantón Samborondón, provincia del Guayas, pero podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior. **Dos.-** Reformado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía en los términos que constan en la referida acta de Junta General de Accionistas. **DECLARACION JURAMENTADA:** Declaro, bajo juramento que mi representada no ha celebrado contrato alguno de obra pública con el Estado. Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por



TAMBLYN S.A.

Guayaquil, 18 de junio de 2013

Señor
ANDRES ANTONIO HIDALGO JIMENEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TAMBLYN S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. **WALTER JAVIER PARRA MAZON** el 14 de Mayo de 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de Junio de 2008.

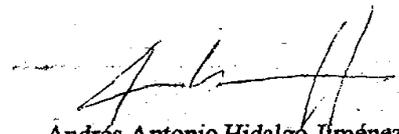
ATENTAMENTE



Ricardo Fajardo Saines
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Yo, **ANDRES ANTONIO HIDALGO JIMENEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, C.C.091168260-7, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 18 de junio de 2013



Andrés Antonio Hidalgo Jiménez
C.C.: 091168260-7

Ab. Nelson Gallego Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

53 02

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAMBLYN S.A. CELEBRADA EL 26 de JUNIO DEL 2013.



A los veintiséis días del mes de junio del año dos mil trece, a las dos de la tarde, en el local social y domicilio principal de la compañía, situado en la ciudadela la Floresta II, manzana 156 villa 3, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se celebra la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TAMBLYN S.A., encontrándose presente el señor Andrés Antonio Hidalgo Jiménez, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y la señorita Wendy Vanessa Molina Rodríguez, propietaria de una acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares. Los accionistas en forma unánime declaran formalmente constituida la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento, en concordancia con el Art.121 del mismo cuerpo de Ley. De igual manera por unanimidad y de conformidad con los estatutos vigentes, deciden designar a la accionista Srta. Wendy Vanessa Molina Rodríguez, para que presida la Junta. Instalada la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TAMBLYN S.A., por la Presidenta de la misma, Srta. Wendy Vanessa Molina Rodríguez quien solicita al Gerente General- Secretario, señor Andrés Antonio Hidalgo Jiménez, proceda a constatar el quórum reglamentario y que ponga en consideración de los accionistas el siguiente orden del día a tratar:

“CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA”

El mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Una vez discutido el tema del orden del día, la Junta General resolvió por unanimidad lo siguiente:

1.- Autorizar el cambio de domicilio de las oficinas principales de la compañía desde el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a la Parroquia Satélite Urbana La Puntilla, del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, pero podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país o del exterior.

2.- Reformar el artículo CUARTO de los estatutos de la Compañía cuyo texto dirá:
“El domicilio principal de la Compañía, es el Cantón Samborondón, provincia del Guayas, pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior”.

3.- Autorizar al Gerente General de la compañía, para que suscriba la Escritura de Pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social, en los términos acordados por la Junta General y que pueda así mismo suscribir cuanto documento se requiera para lograr el perfeccionamiento y cumplimiento de las resoluciones acordadas por esta Junta General.

Terminados los temas propuestos en el orden del día y no habiendo que tratar en la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva y cuando esta se encuentra lista reinstala la sesión para proceder a dar lectura del acta por parte del secretario, para que todos los accionistas escuchen en clara y alta voz, de principio a fin las resoluciones que han acordado. Pasando posteriormente a firmarla


Ab. Nelson Guadalupe Canarte A.
Sesión XVII del Cantón Guayaquil

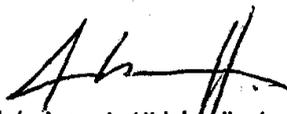
000 03

en unidad de acto. El presidente declara levantada la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas siendo las tres de la tarde.

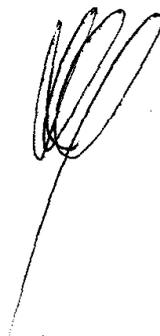
f) Wendy Vanessa Molina Rodríguez, Presidenta ad hoc de la Junta. f) Wendy Vanessa Molina Rodríguez, accionista. f) Andrés Antonio Hidalgo Jiménez, accionista. f) Andrés Antonio Hidalgo Jiménez, Gerente General-Secretario.

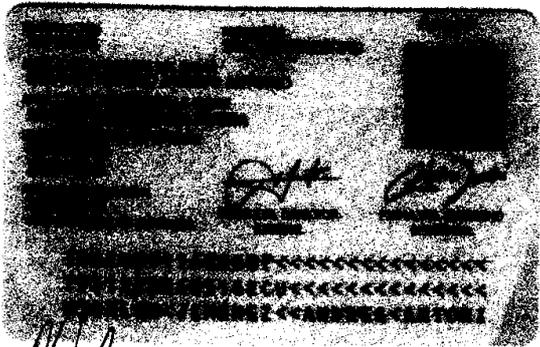
CERTIFICO: que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía.

Guayaquil, 26 de Junio 2013.

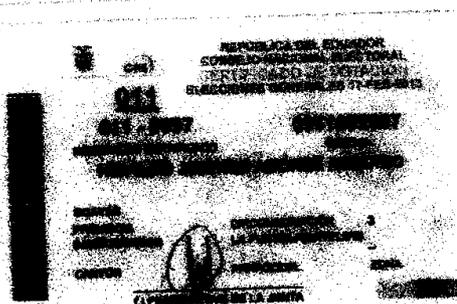


Andrés Antonio Hidalgo Jiménez
Gerente General-Secretario





[Handwritten scribble]



ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

.....
Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

000-04



el Abogado César Roberto Estupiñán León, con matrícula del foro de abogados número cero nueve - mil novecientos ochenta y treinta y cinco. HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura las copias certificadas del acta y nombramiento del representante legal de la compañía interviniente. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, a la compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-

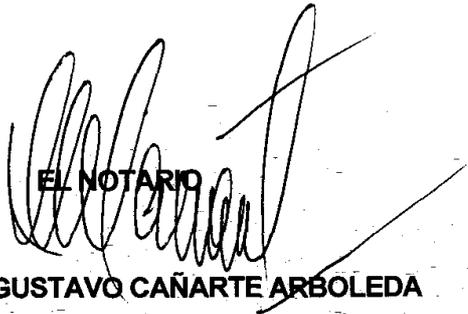

p. TAMBLYN S.A.

ANDRES ANTONIO HIDALGO JIMENEZ

R.U.C. 0992566183001

C.C. 0911682607

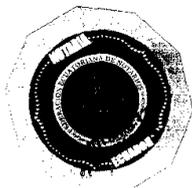
C.V.


EL NOTARIO
AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Sesión XVII del Cantón Guayaquil

05

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



RAZON: DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA TRES DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, TOMÉ NOTA QUE LA SEÑORA ABOGADA ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E) MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC - IJ - DJC - G - TRECE - CERO CERO CERO CUATRO DOS UNO CERO DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA:.- GUAYAQUIL, AGOSTO NUEVE DEL DOS MIL TRECE:.- EL NOTARIO:

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil





NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TAMBLYN S.A.**, DE FECHA **CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO**, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO **SC-IJ-DJC-G-13-0004210**, APROBADA POR LA **ABOGADA ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE**, **DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**, DE FECHA **Dieciocho de Julio del Dos Mil Trece**, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR LA ESCRITURA PUBLICA DE **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TAMBLYN S.A.** CELEBRADA EL **TRES DE JULIO DEL DOS MIL TRECE**, ANTE EL ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL. - **EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.**-



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

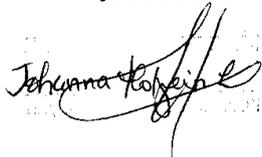
Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2013- 810

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Septiembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 16 de fojas 7860 a 7880 con el número de inscripción 646 celebrado entre: ([TAMBLYN S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJC-G-13-0004210] de fecha [Dieciocho de Julio de Dos Mil Trece].



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.778
FECHA DE REPERTORIO:04/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:11:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0004210, dictada el 18 de julio del 2013, por la Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la compañía TAMBLYN S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón y la Reforma del estatuto, de fojas 139.099 a 139.119, Registro Mercantil número 18.549. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 45778



Guayaquil, 08 de octubre de 2013

REVISADO POR: ()


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

000 08

Nº 0670661

MP. IGM. 08